EXPDTE. N°: 952/2006 - P.Ley

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Declárase de utilidad pública y sujetas a expropiación las parcelas designadas catastralmente como: 04-1-C-C10-01 Parcela A y 04-1-B-B10-01 Parcela B ubicadas en la ciudad de Allen.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: La SANCION del Proyecto de Ley elaborado por la Comisión de Especial de Asuntos Municipales, obrante a fs. 33 a 35.-

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON **CUEVAS DIETERLE GARCIA MARTIN MENDIOROZ PAPE PASCUAL COSTANZO RANEA PASTORINI SARTOR SPOTURNO TORRES IUD PERALTA RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI VALERI**

COLONNA LUEIRO MUENA ODARDA CASTRO BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Diciembre de 2006